

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, IZCALLI DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. 2019-2021.

Derivado del riesgo de contagio por motivo de la enfermedad ocasionada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19); esta sesión extraordinaria se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, por lo que siendo las doce horas con diecisiete minutos del día primero de Marzo del año dos mil veintiuno se reunieron vía remota los integrantes del Comité de Transparencia de OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. a efecto de llevar a cabo la **DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.--**

-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

-----**PRIMER PUNTO**-----

Lista de asistencia y declaración de quórum.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del estado de México; artículo 3 fracción IV, 45, 46 y 49 de la Ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios; estuvieron presentes los C.C. María Isabel Cisneros Márquez, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Areli Saucedo Vera, Coordinadora de Administración y jefa de archivos en su carácter de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la C. Estela Pérez Medina, Encargada del Despacho de la Contraloría Interna y Vocal de este Comité, todos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA, Izcalli O.P.D.M., de igual forma y para esta ocasión en virtud de que se resolverán temas relacionados a la protección de datos personales estará presente el C. Ricardo Horta Álvarez, Coordinador Jurídico y quien fungirá como Encargado de la Protección de Datos Personales; de igual forma y para dar cabal cumplimiento al párrafo segundo del artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios respecto a que la integración del Comité deberá ser en número impar, y derivado de la naturaleza de esta sesión, es incorporado como invitado y participante en el desarrollo del tema a tratar, respectivamente el C. José Cesar Lima Cervantes en su carácter de Secretario Técnico quien funge como invitado, designa como suplente a la C. Yurey Montserrat Arce Ortega.-

Una vez hecho lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículo 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, se declara que el C. Ricardo Horta Álvarez, Coordinador Jurídico no se encuentra presente, los demás participantes convocados al presente Comité de Transparencia se encuentran presentes; por lo que se declara la existencia de quórum para el desarrollo de la **DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**-----

-----**SEGUNDO PUNTO**-----

Lectura y aprobación del Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Propuesta del proyecto para la aprobación del Acuerdo de Versión Pública Parcial de los contratos de Adquisiciones y Servicios de Operagua correspondientes al ejercicio fiscal 2018 mismos que se capturan en la página de Ipomex.
4. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la C. Estela Pérez Medina manifiesta que en virtud de que en el desarrollo de esta sesión se van a tratar asuntos relacionados con Datos Personales debería de estar presente el C. Ricardo Horta Álvarez, Coordinador Jurídico quien es el Encargado de la Protección de Datos Personales, por lo que no está de acuerdo con continuar y que se lleve a cabo la sesión con lo que invalida la misma.

La presidenta del Comité la C. María Isabel Cisneros Márquez informa a la C. Estela Pérez Medina, que existen contratiempos técnicos por ser una sesión de comité vía remota y en tiempo real por lo que no puede invalidar la sesión de Comité ya que el punto a tratar es necesario para cumplir en tiempo y forma con las inconsistencias del resultado de la verificación virtual oficiosa a la página de IPOMEX, llevada a cabo por el INFOEM y cuenta con fecha fatal de atención.

La Presidenta del Comité, solicita al Secretario Técnico, someter a votación, el orden del día propuesto. Se aprueba el punto dos del orden del día, consistente en la Lectura y aprobación del orden del día.-----

-----**TERCER PUNTO**-----

Propuesta del proyecto para la aprobación del Acuerdo de Versión Pública Parcial de los contratos de Adquisiciones y Servicios de Operagua correspondientes al ejercicio fiscal 2018 mismos que se capturan en la página de Ipomex.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En uso de la voz, la C. María Isabel Cisneros Márquez informa a los integrantes del comité que derivado de la verificación virtual oficiosa que hizo el INFOEM, informo que no existe captura del año 2018 respecto de la fracción verificada no corresponde a esta administración se va a dar cumplimiento, con la información con la que cuenta el área responsable de la captura, por lo cual el Proyecto del Acuerdo de Versión Pública Parcial, el cual contiene datos confidenciales que se tienen que tratar, respecto de los contratos de adquisiciones y servicios del ejercicio fiscal 2018, se envió a el C. Ricardo Horta Álvarez encargado de la protección de datos personales, para que emitiera su opinión y/o visto bueno el cual no hizo ninguna observación al respecto de dicho proyecto.

La C. Graciela Hernández Ibarra, Servidor Público Habilitado del Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales, adscrita a la Dirección de Administración y finanzas de este Organismo, solicita a los integrantes del Comité sea aprobado el acuerdo de versión publica parcial respecto de 38 contratos de los procesos de Adquisiciones y Servicios de este organismo correspondientes al ejercicio fiscal 2018, los cuales son los únicos que se encontraron en el archivo a los cuales se van a suprimir los datos confidenciales siguientes; RFC, INE, DOMICILIO, FIRMA AUTOGRAFA, TELEFONO CELULAR Y PARTICULAR Y CORREO ELECTRONICO.

En uso de la voz la C. Estela Pérez Medina, desea hacer una pronunciamiento para que quedara asentado en el acta, por lo que la Presidenta del Comité le hace mención que la sesión es extraordinaria y no ordinaria por lo que no existen asuntos generales que tratar, pese a ello la C. Estela Pérez Medina, manifiesta que con fundamento el artículo 45 de la LTAIPEMyM el Comité siempre deberá de ser integrado por un número impar, por lo cual en esta sesión no se cumplió con este criterio.

En uso de la voz la C. María Isabel Cisneros Márquez, manifiesta que existe quórum para llevar a cabo el desarrollo de esta sesión, ya que cuenta con la asistencia y participación de cuatro de los cinco integrantes de este Comité y el artículo 45 antes aludido se refiere a la integración del Comité y éste se cumple ya que se integra con cinco personas (número impar) y en relación a la asistencia también se cumple con el quórum para celebrar la sesión.

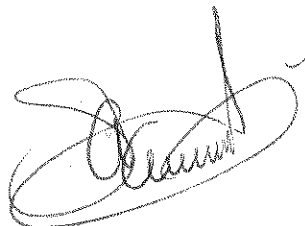
Una vez desahogado dicho punto, se somete a votación y se emite el siguiente;
Acuerdo de Versión Pública Parcial CT/SE16/001/2021. Se aprueba el punto propuesto.-----

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTITLÁN, IZCALLI DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M; siendo las **DOCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS** del día **PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron.



C. María Isabel Cisneros Márquez.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
(Presidenta del Comité).



C. Areli Saucedo Vera.
Coordinadora de Administración y Jefe de Archivos
(Secretario Técnico del Comité).

C. Estela Pérez Medina
Encargada de Despacho de la Contraloría Interna
(Vocal)



C. Yurey Montserrat Arce Ortega
(Suplente)
Secretario Técnico (Invitado)

FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA, O.P.D.M., CELEBRADA EL PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, VIA REMOTA, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO. -----